

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Arequipa, 2025 noviembre 10

Oficio N° 626-2025-FIC-UNSA.

Señor

Ing. Álvaro Montes De Oca Beltrán

Director de la Oficina de Tecnología de la Información

Presente

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo atentamente, y hacerle llegar la siguiente Acta de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil, de acuerdo a la Directiva de Transparencia y Acceso a la Información para ser publicada en el Portal de Transparencia de la UNSA:

1. Acta de Consejo de Facultad de fecha 20-10-2025

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163646400 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/11/2025 14:24:10-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil

FUEM/NGA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las doce horas con veinte minutos del lunes veinte de octubre del dos mil veinticinco, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial, verificando el quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, contando con la asistencia de los miembros representantes ante Consejo de Facultad: Dr. Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Ing. Víctor Oscar Rendón Dávila, Dr. Ing. John Percy Aragón Brousset, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Jean Paul Paredes Cueva, y los representantes del Tercio Estudiantil Srta. Valeria Dayana Cardenas Maita, Srta. Solange Stephany Alejo Valencia, Srta. Roselena del Pilar Rivera Ponce.

Se procedió a dar lectura al Acta de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 10 de septiembre del 2025, siendo observada por el Ing. Fernando Enciso Miranda, sobre la fecha de licencia del Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, debe decir del 22 al 28 de setiembre de 2025, asimismo, corregir los apellidos del miembro consejero debe decir Aragón Brousset, con estas observaciones se aprobó el acta de esta fecha.

Se procedió a dar lectura al Acta de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 18 de septiembre del 2025, aprobándose sin observaciones.

Se procedió a dar lectura al Acta de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 25 de septiembre del 2025, aprobándose sin observaciones.

Se procedió a dar lectura al Acta de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 03 de septiembre del 2025, aprobándose sin observaciones.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Informes N° 125-126-134-135-137-2025-Sec-Acad-FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del título profesional de Ingeniero Civil de los siguientes bachilleres: PASA A LA ORDEN DEL DÍA
 1. MONTES SANCHEZ, HUMBERTO ALEJANDRO
 2. HUACO RAMOS, SEBASTIAN GUILLERMO
 3. APAZA APAZA, KAREN GIANNELLA
 4. MENDOZA AÑASCO, DIEGO ARMANDOPASA A LA ORDEN DEL DÍA
2. Informe N° 134-2025-Sec-Acad-FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del título profesional de Ingeniero Sanitario del siguiente bachiller: PASA A LA ORDEN DEL DÍA
 1. CARDENAS SUERO, JOSE RENE
3. Informes N° 131-136-2025-Sec-Acad-FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del grado académico de bachiller por

la modalidad curso-trabajo de investigación de Ingeniero Civil de los siguientes bachilleres: PASA A LA ORDEN DEL DÍA

1. CALCINA HUAMAN, MITCHELL XAVIER
2. CARI CABANA, FLOR ESTRELLA
3. LUPINTA ZAPANA, JOEL RENE
4. OCSA PALMA, JEFFERSON RODRIGO
5. FRISANCHO ZEVALLOS, PIERO FABRIZIO
6. GONZALES BARRIONUEVO, EDWIN LEONEL
7. LAZARTE LUQUE, LUIS JESUS
8. SUPO CONDORI, LIZBETH MARTHA
9. QUISPE APAZA, BRAYAN ALEXIS
10. ESTREMADOYRO SALAS, JOSE JARDEL
11. SUCAPUCA CCORIMANYA, JAMES WILSON
12. GUZMAN PRADO, YANIRA NOELIA

Bachiller modalidad automático

1. QUISPE BARRIGA, JONATHAN JEAN PIERRE
 2. LIRA CUTIRE, JESUS AUGUSTO
4. Informe N° 133-2025-Sec-Acad-FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del grado académico de bachiller en Ingeniero Sanitaria del siguiente bachiller: PASA A LA ORDEN DEL DÍA
1. CARREON ACHATA, ALISSON NAGELY
5. Oficio N° 234-2025-DAIC-FIC, el Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil comunica que en Asamblea del DAIC de fecha 13 de octubre de 2025 se aprobó la licencia sin goce de haber del Ing. Pablo Antonio Elías Valdez Cáceres, del 11 al 18 de noviembre de 2025, por motivos personales.
6. Solicitud de la bachiller Ana Cecilia Sullca Chacca, pide autorización para hacer uso de Lab. externo. uso de laboratorio externo para poder realizar los ensayos de las propiedades físicas y mecánicas para el desarrollo de mi tesis profesional, titulada: "Evaluación de la resistencia a la compresión y caracterización de las propiedades física del concreto $f' c = 210 \text{ kg/cm}^2$ sustituyendo parcialmente el cemento por ceniza de cáscara de papa y ceniza de papel reciclable".

CORRESPONDENCIA REMITIDA:

1. Oficio N° 528-2025-FIC-UNSA, remitido al DAIC comunicándole que en sesión de Consejo de Facultad se acordó que la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Civil esté a cargo del funcionamiento académico, (labor lectiva clases de prácticas, de laboratorio y atención a tesis) así como el mantenimiento en las condiciones básicas de calidad que requiere el licenciamiento y la acreditación, por tal

motivo le solicito se sirva proponer responsables para el Laboratorio de Concreto y Ensayo de Materiales de Construcción y para el Laboratorio de Mecánica de Suelos y Pavimentos. Así mismo, presentar a Consejo de Facultad reglamento interno de uso de los laboratorios para su aprobación.

2. Oficio N° 529-2025-FIC-UNSA, remitido al presidente de la Comisión de Responsabilidad Social solicitando presente el Plan Anual de Responsabilidad Social 2025 de la Facultad de Ingeniería Civil.
3. Oficio N° 536-2025-FIC, remitido a la Oficina de Gestión de Calidad se acordó mantener la Acreditación Internacional ICACIT para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria de la Facultad de Ingeniería Civil de la UNSA.
4. Oficio N° 535-2025-FIC-UNSA, remitido al VR.AC. haciendo de conocimiento que en sesión de Consejo de Facultad de fecha 18 de setiembre de 2025 se acordó aprobar lo siguiente:
 1. La distribución de labor lectiva para el 2025-B.
 2. El requerimiento de docentes nombrados Ley N° 32171 Anexo 1.
 3. El requerimiento de Docente Extraordinario en Calidad de Invitado, en estricta necesidad académica para prestar servicios en el 2025-B. (docentes extraordinarios en calidad de invitados que dictaron en el 2025-A) Anexo 2.
5. Oficio N° 534-2025-FIC, remitido al Ing. Herrera, se le encarga el desempeño de las funciones del Decano de la FIC por el día 19 de setiembre de 2025, por reuniones con el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de la UNI y con el Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental de la UNI (Escuela de Ingeniería Sanitaria) para tratar sobre propuesta de convenio específico entre la FIA-UNI y la FIC-UNSA
6. Oficio N° 543-2025-FIC-UNSA, remitido a la EPIC, comunicando que en sesión de Consejo de Facultad de fecha 25 de setiembre de 2025 se tomó los siguientes acuerdos:
 1. Aprobar la solicitud del estudiante Gonzalo Jesús Riveros Arenas, para realizar las prácticas pre profesionales II.
 2. Aprobar la solicitud del estudiante Ali Xavier Machaca Báez, para realizar las prácticas pre profesionales II.
 3. Para el caso del estudiante Aldo Hearvin Figueroa Hañari, se aprobó que, debe realizar las prácticas pre profesionales I.
7. Oficio N° 562-2025-FIC-UNSA, remitido al VR.AC, comunicando que en sesión de Consejo de Facultad de fecha 3 de octubre de 2025, se acordó aprobar el Goce de Año Sabático periodo 2026, del docente ordinario Dr. Ing. Calixtro Yanqui Murillo
8. Oficio N° 561-2025-FIC, remitido al DIGA, comunicando que se aprobó la licencia sin goce de remuneraciones de la docente ordinario Ing. María del Carmen Ponce Mejía, del 13 al 19 de octubre de 2025, por motivos personales.

9. Oficio N° 566-2025-FIC-UNSA, remitido al DAIC, comunicando que, el Departamento Académico de Ingeniería Civil, comunique a la Escuelas sobre las licencias otorgada a los docentes con la finalidad de que sean registrados en los partes de control de asistencia los docentes que asuman la carga lectiva, del mismo modo recomendar al DAIC que, los docentes que asuman carga por licencia deben ser de la misma sección académica.
10. Oficio N° 574-2025-FIC, remitido al Ing. Herrera, encargando el desempeño de las funciones del Decano de la FIC por los días 15, 16 y 17 de octubre de 2025, por participar del 11° Simposio Internacional de Acreditación y Educación en Ingeniería y Computo Simposio ICACIT 2025 los días 15, 16 y 17 de octubre de 2025, en las instalaciones de la Universidad Señor de Sipán (USS), en la ciudad de Chiclayo, Peru

INFORMES:

1. El Ing. Fernando Enciso informa que 5 alumnos de la Universidad Nacional del Santa de nuevo Chimbote Ancash están realizando pasantía en las FIC, se solicitara los alcances y limitaciones al vicerrectorado académico para su evaluación y convivencia del 20 de octubre de 2025 al 15 de noviembre de 2025.
2. El Ing. Fernando Enciso informa que la capacitación de acreditación en la Universidad Señor de Sipán (USS) con sede principal en Chiclayo, se realizó con éxito, habiendo asistido el Decano de Agronomía y el Decano de Ingeniería Civil y resalta que se encuentra muy bien equipada, del mismo que presentará informe detallado más adelante.

PEDIDOS:

1. El Ing. Fernando Enciso informa que en sesión de Consejo Universitario se ha observado dos docentes de la FIC contratados por invitación, debido al informe presentado por las oficinas del vicerrectorado indicando que son tiempos completos, por lo que solicita el acuerdo del Consejo de Facultad. Paso a la Orden del Dia.

ORDEN DEL DÍA:

De los pedidos y los documentos que pasaron a la orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Aprobar el título profesional de **Ingeniero Civil** de los siguientes bachilleres:

1. Montes Sanchez, Humberto Alejandro
2. Huaco Ramos, Sebastian Guillermo
3. Apaza Apaza, Karen Giannella
4. Mendoza Añasco, Diego Armando

SEGUNDO. - Aprobar el título profesional **de Ingeniero Sanitario** del siguiente bachiller:

1. Cardenas Suero, Jose Rene

TERCERO. - Aprobar el grado académico de bachiller por la modalidad curso-trabajo de investigación de Ingeniero Civil de los siguientes bachilleres:

1. Calcina Huaman, Mitchell Xavier
2. Cari Cabana, Flor Estrella
3. Lupinta Zapana, Joel Rene
4. Ocsa Palma, Jefferson Rodrigo
5. Frisancho Zevallos, Piero Fabrizio
6. Gonzales Barrionuevo, Edwin Leonel
7. Lazarte Luque, Luis Jesus
8. Supo Condori, Lizbeth Martha
9. Quispe Apaza, Brayan Alexis
10. Estremadoyro Salas, Jose Jardel
11. Sucapuca Ccorimanya, James Wilson
12. Guzman Prado, Yanira Noelia

CUARTO. - Aprobar el grado académico de bachiller por la modalidad automático de Ingeniero Civil de los siguientes bachilleres:

1. Quispe Barriga, Jonathan Jean Pierre
2. Lira Cutire, Jesus Augusto

QUINTO. - Aprobar el grado académico de bachiller por la modalidad automático en Ingeniero Sanitaria del siguiente bachiller:

1. Carreon Achata, Alisson Nagely

SEXTO. – Aprobar por Unanimidad la licencia sin goce de remuneración del Ing. Pablo Antonio Elías Valdez Cáceres, del 11 al 18 de noviembre de 2025, por motivos personales, de acuerdo al Oficio N° 234-2025-DAIC-FIC, del Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil.

SÉPTIMO.- Se solicita al DAIC que se reglamente el uso de los laboratorios para egresados que vienen a realizar pruebas para sus tesis y poder dar respuesta al pedido de la bachiller Ana Cecilia Sulca Chacca, quien pide autorización para hacer uso de laboratorio externo.

OCTAVO.- El Ing. Fernando Enciso Miranda, informó que en sesión de Consejo Universitario se propuso que profesores de la FIC como invitados que tienen menos de 20 horas (Docentes Yorel Noriega e Hypatia Yanqui) sean considerados tiempo completo y que en Consejo de Facultad fueron propuestos como Auxiliar Tiempo Parcial 20 horas. El Ing. Victor Rendon director DAIC(e) indicó que no hay más carga que darles. Luego de deliberar se ratifica el acuerdo para el contrato de los docentes extraordinario en calidad de invitados para el 2025-B Departamento Académico de Ingeniería Civil, el Mag. Ing. Guillermo Yorel Noriega Aquise y la Ing. Hypatia Hermelinda Yanqui Llerena, tengan una remuneración equivalente a DCB2.

Siendo las catorce horas del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163648499 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/10/2025 14:36:41-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



Mg. Ing. JEAN PAUL PAREDES CUEVA
Secretario de Actas de Consejo de Facultad